

*San Pedro*

1915



## Licenciado Manuel Estrada Cabrera

En el corto tiempo que ha ejercido el Gobierno, ha dado evidentes pruebas de que sabe inspirarse en la ley y en el patriotismo. El salvó la Constitución de la emboscada de sus enemigos; él ha dado una amnistía por la cual nuestros hermanos pudieron volver á sus hogares; ha restablecido los planteles de enseñanza pública; ha logrado que las rentas sean manejadas con sujeción á la más acrisolada honradez; ha hecho menos gravoso el servicio militar; ha garantizado los derechos de los ciudadanos y mantenido la mejor armonía entre los Poderes del Estado. Estos honrosos antecedentes auguran que en el Licenciado Estrada Cabrera tendremos un Gobernante del Pueblo y para el Pueblo. Su reconocido talento y sólida instrucción, su energía contraria á los abusos de todo género y siempre al servicio de un acendrado civismo, son prendas seguras de que como Presidente Constitucional de Guatemala continuará afianzando las instituciones como base fundamental de la paz; y con su protección decidida á la Agricultura, la Industria y el Comercio, darán por legítimo resultado el bienestar y riqueza del país, salvándonos de la crisis económica. Por estas cualidades se ha rodeado de prestigios en la opinión de sus compatriotas y su nombre resuena con aplauso en todo Centro-América. Dentro de la Constitución á que debe su permanencia en el Poder, debemos y queremos darle nuestros votos en las próximas elecciones para Presidente de la República; é invitamos, para que nos ayuden á hacer triunfar su candidatura, á todos los ciudadanos que se interesan por la buena suerte de la Patria.

El Club Constitución.